PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

141.

Docreto N. 2079.-

QUE NOMBRA INTENDENTE-GIRADOR DEL BATALLON ESCOLTA DE LA GUARDIA PRESIDENCIAL AL TENIENTE 1°.DE ADMINISTRACION DE RESERVA DON DIONISIO MOLAS C..-

---

Form. 29

691.-

Nº .....

S.3.N°..... Asunción, 24 de enero de 1.949.-

VISTOS: la nota N°.18 de fecha 8 de enero del corriente año, pasada por la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.117/49), en la que solicita el nombramiento del Teniente 1°.de Administración de Reserva don Dionisio Molas C., como Intendente Girador del Batallón Escolta de la Guardia Presidencial, y el Informe N°.97/49 de la Sección Personal del citado Ministerio;de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Intendente Girador del Batallón Escolta de la Guardia Presidencial al Teniente 1°.de Administración de Reserva don Dionisio Molas C.-

Art.2°.-Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.

E.S.